

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CONSAGRACION

del Illmo. Sr. Lic. D. Mariano Brezmes Arredondo,  
Obispo de Guadix.

Acometemos hoy un trabajo muy superior á nuestras fuerzas. Si, otro mas capaz debia describir la solemne consagracion del Illmo. Señor Obispo de Guadix, verificada en la Iglesia de San Márcos con brillante y magestuosa pompa.

Era la vispera de la gran solemnidad, y las casas de huéspedes estaban atestadas de forasteros, mientras que los demás vecinos franqueaban gustosos las suyas á los amigos que venian de diferentes puntos de la provincia y fuera de ella. A las doce las campanas de la catedral primero; y al punto todas las de las parroquias y conventos saludan la proximidad del anhelado dia. Otro repique general á las oraciones de la tarde conmueve de nuevo al vecindario acreciendo la impaciencia con que todos esperan la augusta ceremonia. Llega por fin, el dia 30, y desde muy temprano se advierte un movimiento extraordinario de grupos numerosos que atraviesan las calles en direccion al templo de San Márcos, una de las mas preciosas joyas de arquitectura. Su espaciosa nave, su magestuoso crucero, y bellas capillas no eran suficientes para la inmensa concurrencia que acudia presurosa. La capilla mayor estaba reservada para las Autoridades, corporaciones y personas distinguidas invitadas por el Illmo. Dean y Cabildo de la Catedral en concepto de padrino del nuevo Obispo. Habíase agrandado

el presbiterio, uniendo á él un tablado cubierto todo de ricas alfombras á fin de que, además de los bancos destinados al Illmo. Cabildo y Beneficiados de la Santa Iglesia, quedase bastante sitio para poder celebrar con comodidad la consagracion, la cual se hubiera verificado en la misma catedral á no haberlo impedido el ruinoso estado de esta magnifica basilica. A la verdad, la Iglesia mas propia en estos casos es la matriz de la Diócesis que va á regir el nuevo Prelado; pues las oraciones del pueblo agrupado en derredor de su propio Obispo deben ser mas fervorosas que las de un pueblo extraño. Pero lo impiden muchas veces dificultades atendibles; y por lo que hace á la consagracion del Ilustrisimo Sr. Brezmes, tan justamente amado en esta ciudad, bien puede asegurarse que eran ardientes y sinceras las súplicas que en aquel acto se elevaban al Señor.

La Iglesia desea que á esta consagracion asista el mayor número posible de Obispos, no solo para hacer mas solemne la ceremonia, sino para manifestar la union y buena inteligencia del Episcopado; y ya que no siempre es posible que abandonen sus Diócesis muchos Obispos, exige que al consagrante acompañen por lo menos otros dos como co-operadores, pues solo uno consagra. Este honor corresponde al Metropolitano, pero suele permitir que le sustituya otro, como en la ocasion presente en que el consagrante ha sido nuestro dignisimo Prelado, y asistentes el Excmo. Sr. Obispo de Astorga y el Illmo. Sr. Obispo de Palencia.

A las nueve y media de la mañana los majestuosos sonidos del órgano anunciaron la entrada de los tres Prelados, quienes despues de una breve oracion, pasaron á sus respectivos sitios en el presbiterio. El Obispo Electo se hallaba en el mismo convento de los PP. Jesuitas, donde habia tenido ocho dias de retiro y de ejercicios espirituales, práctica muy conforme con el espíritu de la Iglesia. Cuando el Illmo. Sr. Brezmes entró en el templo, notamos un movimiento general á la par que respetuoso en la concurrencia. El Illmo. Cabildo acompañaba al Obispo Electo, que se colocó en medio de los Prelados asistentes, y enfrente del consagrante. Mientras este se revestia de los ornamentos pontificales, el Sr. Brezmes se ponía los convenientes. Vestidos ambos, el Obispo consagrante pasó á ocupar un sillón colocado delante del altar. En seguida se acercó á S. E. I. el Obispo Electo con bouete en medio de los dos Prelados asistentes, estos con mitra, y despues de hacer una profunda reverencia con la cabeza descubierta, se retiró con el mismo acompañamiento, y se colocaron los tres Obispos en los asientos dispuestos frente al Consagrante, permaneciendo siem-

pre en medio el Electo. Luego se levantaron con las cabezas descubiertas, y el Sr. Obispo de Astorga, como mas antiguo, presentó el Electo al Consagrante, diciendo: *Pide la Santa Iglesia Católica que eleveis este presbítero al Episcopado.* El Prelado Consagrante sin inquirir si el Electo es digno de tan elevado cargo, (como pregunta en la ordenación de los Presbíteros) porque no corresponde á los Obispos la provisión de las Diócesis vacantes; se limitó á preguntar si habia *Mandato apostólico*, esto es, la Bula principal, que es la mejor garantía del mérito del Electo. Habiendo contestado el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga que efectivamente tenia en sus manos el Mandato ó Bula apostólica; el Consagrante ordenó que se leyese públicamente, como así lo verificó al punto el Sr. Secretario de S. E. I. Terminada la lectura, el Prelado Consagrante bendijo y alabó al Señor que así cuida de proveer en todos tiempos á su Iglesia de Pastores fieles que la gobiernen con zelo, con sabiduría y con piedad. Acto continuo, postrado de rodillas el Obispo Electo ante el Consagrante prestó juramento de fidelidad y obediencia á la Santa Iglesia Romana, como centro de unidad y matriz de todas las demas Iglesias, al Soberano Pontífice y á sus sucesores como Vicarios de Jesucristo, y por último se obligó bajo el mismo juramento á observar y hacer observar en su Diócesis la disciplina eclesiástica, los Cánones, y los Estatutos y Reglamentos que hallase establecidos. En esta fórmula de juramento, cuyo origen se halla desde el tiempo de Gregorio VII, se han agregado otras cláusulas, como la de ir á Roma, y la de dar cuenta de su conducta cada cuatro años, ó enviar un encargado, práctica que ya apenas se observa.

Hecho que fué aquel solemne juramento; el Obispo Consagrante examinó al Electo sobre su fé y buenas costumbres, no porque haya en tales casos la menor duda de que son puras é irreprehensibles; sino para que sean de esto testigos todos los que presencian la consagración. Además dicho exámen ó preguntas se refieren también para en adelante. Le preguntó, pues, si queria someter su razon al sentido de la Sagrada Escritura, si se proponia enseñar al pueblo no solo con sus palabras sino con su ejemplo lo que aprenda de las divinas Escrituras; si queria observar y enseñar las tradiciones de los Padres y los decretos de la Santa Sede; si queria obedecer al Papa segun los cánones; si queria separar sus costumbres de todo mal y con la ayuda de Dios mejorarlas, practicar y enseñar la caridad, la sobriedad, la humildad y la paciencia; si queria ser afable con los pobres y tener compasión de ellos, dedicarse al servicio de Dios, y apartarse de todo negocio temporal. Le

preguntó tambien sobre la fé relativa á la Trinidad, á la Encarnacion, al Espiritu Santo, á la Iglesia etc. en una palabra sobre todos los artículos del simbolo, señalando las principales heregias con las palabras mas expresivas y mas terminantes que ha empleado la Iglesia para condenarlas. El consagrante por conclusion de las preguntas relativas á las costumbres, dirigió á Dios la siguiente súplica: «Que el Señor os conceda el auxilio de su divina gracia para que practiquéis fielmente estas virtudes y todas aquellas de que debe estar adornado un Obispo: que os conserve en esos piadosos sentimientos de que estais animado y los arraigue mas y mas en vuestro corazon». El mismo Consagrante á seguida de las espresadas preguntas sobre la fé, oró asi: «Que el Señor, mi amado Hermano en Jesucristo, os aumente de tal manera vuestra fé, que por ella podais entrar algun dia en la verdadera y eterna bienaventuranza.» Los Obispos asistentes condujeron entonces al Electo delante de S. E. I. á cuyos pies se postró de rodillas, para besarle respetuosamente la mano. Esta ceremonia enseña á los fieles el respeto debido á las manos episcopales, las cuales obran tan grandes maravillas como ordenar á los Sacerdotes, consagrar á los Obispos, y derramar diariamente abundantes bendiciones.

El Prelado Consagrante se quitó en seguida la mitra, y se dirigió al altar con sus Ministros, para empezar la misa en la forma acostumbrada, teniendo á su izquierda al Obispo Electo. Despues del gradual volvió á su asiento el Consagrante, y tambien el Electo en medio de los Prelados asistentes. Entonces fué cuando se revistió de los ornamentos pontificales. En seguida los mismos Prelados le acompañaron á su altar dispuesto cerca del mayor, y al lado del Evangelio. Empezó la misa continuándola hasta el gradual inclusive. Entonces se volvió juntamente con los dos Prelados hácia el Consagrante que permanecia en un reclinatorio, y haciéndole los tres una profunda inclinacion, se dirigieron á los asientos colocados frente al altar. El Consagrante sin abandonar su sitio dirigió al Electo estas pocas palabras, que expresan las principales funciones del Episcopado. *Un Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer el santo sacrificio, bautizar y confirmar.* Luego invitó á todos los circunstantes á pedir para el Obispo Electo abundantes gracias del Señor con las que cumpliese exactamente sus deberes.

Prosternado el Electo á la izquierda del Consagrante, y de rodillas este y asistentes se cantaron las letanias de los Santos, y cerca del fin de ellas el Consagrante se volvió hácia el Electo y con el báculo pastoral en la izquierda, le bendijo tres veces juntamente con los Obispos

asistentes, diciendo despues: *Dignaos Señor bendecir, santificar y consagrar á este vuestro Elegido: os lo suplicamos: óyenos.*

Acabadas las letanias todos se levantaron, excepto el Electo que permaneció de rodillas delante del Consagrante, el cual en pié y ayudado de los Prelados asistentes le puso el libro de los Evangelios sobre el cuello y espaldas, ceremonia fácil antiguamente que eran rollos los libros, pues colocado en la forma dicha, colgaba por ambos lados, como una banda, mientras que ahora se hace preciso que sea sostenido el libro por uno de los capellanes del Obispo Electo. Entre tanto pusieron el Obispo Consagrante y los Asistentes sus manos sobre la cabeza del Electo diciendo los tres al mismo tiempo *Accipe Spiritum Sanctum, Recibe el Espíritu Santo.* El mismo Consagrante, quitada la mitra, elevó en seguida una humilde oracion al Señor pidiéndole que derramase su bendicion y la gracia sacerdotal sobre el Electo á fin de que llene dignamente las funciones de su ministerio. Invitó tambien á los concurrentes á dar gracias á Dios, *Gratias agamus Domino Deo nostro* y luego que le hubieron respondido *vere dignum et justum est, es muy digno y muy justo*, lo hizo él en nombre de todos por medio de una piadosísima súplica á manera del prefacio la cual con sentimiento dejamos de insertar por ser algo extensa. Al concluir las palabras: *Adornad tambien su alma con las mas sublimes virtudes; y derramad sobre ella el dulce rocío de un perfume celestial que la santifique* interrumpió esta excelente súplica para entonar de rodillas el himno *Veni Creator, Ven ó Santo Espíritu* etc. invitando así al Espíritu Santo á llenar de sus dones al Obispo Electo. Al fin de la primera estrofa se levantó; y sentándose en el sillón delante del altar, se puso la mitra, se quitó el anillo y los guantes, volviendo á tomar despues el anillo, introdujo el pulgar de la mano derecha en el Santo Crisma y ungió la corona del Electo arrodillado, formando una cruz conforme al diámetro de la misma corona. *Que vuestra cabeza*, dijo el Consagrante *sea bendita y consagrada en el Pontificado por la bendicion celestial*, y formando tres cruces, añadió: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.* El Electo respondió: *Así sea.* Entonces el Consagrante le abrazó y le dijo: *La paz sea contigo. Y con tu espíritu*, respondió el Electo. Este conservaba la banda de hilo que se le habia puesto al rededor de la frente, atada en la parte posterior de la cabeza.

El rito de ungir al Consagrado es de origen divino y se practicaba ya en la antigua Ley. Pero como observa San León, la unción de los Pontífices es ahora mucho mas santa, proviniendo su mayor eficacia de la Cruz de Jesucristo, fuente de todas las bendiciones y principio de

todas las gracias. Representase claramente esto en los varios signos de cruz que acompañan á la unción.

Concluido el himno *Veni Creator*, el Consagrante acabó la edificante súplica interrumpida, expresando en ella que la unción de la cabeza del Electo es una imágen de la unción interior de la gracia derramada en su alma. Despues de esta admirable oracion se cantó el salmo 132 que habla de la unción de Aaron, de aquel excelente y precioso perfume, que fué derramado sobre su cabeza corriendo en abundancia por su barba y por sus vestidos. Durante el cántico de este Salmo el Consagrante ungió con el mismo sagrado Crisma las manos del Electo, que estaba arrodillado, y le dijo: *Que por la virtud de este óleo bendito, y de este Santo Crisma tus manos queden unguidas y sagradas, así como Samuel ungió y consagró en otro tiempo al Profeta Rey David.* Y haciendo sobre ellas tres cruces, añadió: *Que Dios Padre de Jesucristo, que se ha dignado elevarte á la sublime dignidad del Pontificado te infunda la unción mística del Santo Crisma etc.* Como en la consagracion de los Obispos, dice un sábio escritor, se representa claramente la perfeccion y la plenitud del Sacerdocio; por eso la abundancia de unciones exteriores significa la abundancia de las unciones espirituales que se derraman en el alma del consagrado.

Limpinado el dedo pulgar con que hizo las unciones el Obispo Consagrante entregó el báculo ya bendito antes de la misa, al Obispo Electo que le recibió arrodillado. *Recibe*, dijo el Consagrante, *el Báculo del cargo Pastoral en señal del deber de reprimir los vicios, con severidad mezclada de dulzura, de castigar sin cólera, de inspirar á los demás la moderacion y el amor á la virtud por la dulzura de tus discursos; pero sin que la benignidad degenerare en abandono y apatía que te impidan de reprender los vicios.*

El Báculo Pastoral que se entrega al Obispo ya Consagrado es el signo del poder y dignidad pastoral, y viene á ser lo que el cetro respecto de los Reyes, segun advierte el sapientísimo Cardenal Bona.

A la entrega del Báculo sucedió la del anillo episcopal acompañados tambien estos actos de tiernas súplicas al Altísimo. *Señor que sois el Creador y Conservador del género humano, el Autor y Repartidor liberal de todas las gracias etc.* y despues al entregar el anillo: *Recibe este Anillo simbolo de fidelidad, á fin de que adornado de una fé pura é íntegra, conserves siempre sin mancha la Iglesia, Esposa de Jesucristo.*

El anillo Episcopal no es solamente signo de fidelidad, como en el matrimonio y en otros actos; sino que es simbolo de honor, y así le conside-

ra San Isidoro Arzobispo de Sevilla. Se vé tambien en él un sello sagrado que denota al verdadero Pastor, y que imprime un carácter de santidad sobre todo lo que toca, significacion que se le atribuye en las palabras con que se le bendice. Por último, es además señal del secreto, que muchas veces está obligado á guardar un Obispo, y bajo este aspecto le considera San Isidoro, ya citado.

Entregado el anillo, el Consagrante ayudado de los Prelados asistentes tomó el libro de los Evangelios, que hasta entonces habia estado sobre las espaldas del Ilmo. Sr. Brezmes, y cerrándole hizo que le tocasse este á quien dirigió las siguientes palabras. *Toma el Evangelio, vé á predicarle al pueblo que te se ha encomendado; y confía en que el Omnipotente, que vive y reina por todos los siglos aumentará en tí la gracia que ya te ha concedido.*

Estas palabras son bien semejantes á las que Dios decia en otro tiempo á sus Profetas, y Jesucristo dirigió á sus Apóstoles al enviarlos á predicar el Evangelio. Observemos que no se entrega al Consagrado el divino libro, sino despues de haberle tenido mucho tiempo todo abierto sobre su cabeza, para significar que debe estar lleno de las sagradas Escrituras, y haberlas meditado profundamente, si ha de suministrar con fruto el pasto de la doctrina de Dios á su grey.

El Obispo ya consagrado recibió despues el ósculo de paz que le dieron el Consagrante y Asistentes, dirigiéndose de nuevo á su asiento, donde sus capellanes le limpiaron con miga de pan y con estopas las partes que habian sido ungidas. Despues de esto, el Consagrante y el Consagrado, acompañado de los Asistentes, se dirigieron á sus respectivos altares, y continuaron la misa hasta el ofertorio inclusive. Antiguamente predicaba el nuevo Obispo para empezar á desempeñar esta funcion.

Concluido el ofertorio, el Consagrado, acompañado siempre de los dos Asistentes, pasó á presentar la ofrenda arrodillándose á los piés del Consagrante que estaba sentado delante del altar. La ofrenda consistió en unos panes, dos frascos de vino, y ocho velas encendidas las cuales fueron puestas en dos hacheros al lado de la epístola, cuatro en cada uno. El Obispo Consagrado presenta esta ofrenda al Consagrante, como una pequeña prueba de gratitud y tambien como un tributo debido al Señor, Soberano absoluto de todas las personas y de todas las cosas.

Hecha la ofrenda, el Obispo Consagrado no volvió mas á su altar, sino que continuó el Santo sacrificio al lado de la epístola en el altar mayor juntamente con el Consagrante, de quien recibió la Comunión bajo ambas especies de pan y vino. En la Iglesia Griega es el Obispo

Consagrado el que dá la comunión al Consagrante y á los Asistentes, expresando con esto la union íntima entre los Obispos.

Despues de la comunión, los dos Obispos Consagrante y Consagrado acabaron juntos la misa, y concluida esta y dada la bendición solemne por el Consagrante, entregó este la mitra y los guantes al nuevo Obispo. La bendición de la mitra y de los guantes se habia verificado tambien antes de la misa con oraciones que expresan sus misteriosas significaciones. Es la mitra una especie de Tiara, que adorna la cabeza de los Obispos, y advierte á los pueblos el elevado rango que tienen en la gerarquía eclesiástica, y asimismo el profundo respeto y sincero acatamiento que les son debidos como á Príncipes de la Iglesia. Por lo que hace á los guantes, su significacion es que si bien en ciertos casos las obras buenas que haga el Obispo han de ser públicas para que por ellas sea glorificado el Señor; hay otra clase de obras buenas que debe hacerlas ocultamente, como cubiertas por la humildad, lo que se representa en el color oscuro de los guantes.

Acto continuo se verificó la *entronización*, llamada así porque es la instalacion del nuevo Obispo en la silla episcopal. El Consagrante y los Prelados asistentes condujeron de la mano al Illmo. Sr. Brezmes, hasta el reclinatorio que habia servido al Consagrante, y ya sentado en él, fué saludado por los tres Obispos. Esta ceremonia quita toda duda acerca de la legitima dignidad del nuevo Obispo y sirve indudablemente para evitar intrusiones en tan respetabilísimo cargo. Luego se cantó un solemne *Te Deum* á toda orquesta; su música admirable arrobaba el espíritu, y como que le obligaba á dar gracias á Dios, porque ha consolado á la afligida Diócesi de Guadix proveyéndola de un nuevo Pastor por el que suspiraba y oraba ha mucho tiempo.

Entre tanto que se cantó el himno los dos Obispos asistentes condujeron al consagrado por toda la Iglesia, mostrándole al pueblo y á fin de que entrase en el ejercicio de su dignidad Episcopal repartiendo sobre los concurrentes numerosas bendiciones. Concluido el *Te Deum* dirigió el Consagrante una piadosa plegaria al Señor pidiéndole que el nuevo Obispo edificase siempre con sus palabras y con sus obras y se hiciera digno de la gloria eterna. Despues de esta oracion el Obispo Consagrado dió la bendición solemne, que recibieron tambien, sin mitra, los tres Prelados.

Dada la bendición, tomaron de nuevo sus mitras los Sres. Obispos, y colocados al lado del Evangelio, vueltos hácia el de la Epístola, en donde se hallaba el Consagrado, tambien puesta la mitra, este se arrodilló, y dijo en latin las palabras siguientes: *Por muchos años*. Se levantó y

andando hasta el medio del altar repitió el mismo saludo, arrodillado, y en voz algo mas elevada que la primera. Luego llegó hasta los pies del Consagrante, y otra vez le saludó, con voz aun mas elevada. Fué esta una tierna manifestacion de agradecimiento del Consagrado hácia el Obispo Consagrante, deseándole que gobierne por muchos años la Grey que el Señor le ha confiado. ¡Quiera Dios que á sí se cumpla!

A este interesante cumplido, correspondió el Consagrante con un afectuosísimo abrazo. S. E. I. estaba profundamente conmovido. Con vivo interés abrazaron tambien á su nuevo Hermano los Obispos asistentes. Despues los cuatro Prelados dijeron el último Evangelio de la misa, con lo que se terminó la ceremonia de la Consagracion Episcopal. Debemos, empero, añadir, que cuando el Ilmo. Sr. Brezmes habiendo dejado yá los ornamentos Pontificales, y vestido con el traje ordinario de los Obispos, se sentó en un sillón en medio del presbiterio, para dar á besar el anillo, fué tal el anhelo con que acudió aquella numerosa concurrencia, que despues de largo rato hubo necesidad de suspender el acto por compasion al nuevo Obispo que tenia necesidad de descansar de tanto trabajo y de tan fuertes emociones.

¡Iglesia Santa! «Qué cierto es que tus venerandos ritos, aunque no encierran en sí mismos perfeccion ni virtud; infunden, sin embargo, en el espíritu respeto á las cosas santas, elevan el alma, fomentan la piedad, encienden la caridad, aumentan la fé, fortifican la devocion, instruyen á los sencillos, dan esplendor al culto divino, contribuyen á la conservacion de la Religion, y sirven para distinguir á los verdaderos fieles de los falsos cristianos y de los herejes! (Cardenal Bona)

La consagracion en general es una ceremonia que separa una persona ó cosa del uso comun y profano para dedicarla al culto divino haciéndola sagrada. Por lo que hace á la consagracion de los Obispos es un rito santo y solemne en el que, como se ha visto, la Iglesia desplega un aparato sublime é imponente, cuya parte mas esencial consiste en la imposicion de manos con la invocacion del Espíritu Santo, conforme á lo que se lee en los Hechos de los Apóstoles, y en las cartas de S. Pablo. Su efecto es consagrar á Dios de la manera mas perfecta aquel que ha sido elegido ó nombrado Obispo comunicándole el carácter y potestad inherentes al Episcopado, y se llama consagracion porque el Obispo se hace persona sagrada por la uncion del Santo Crisma que recibe. La consagracion episcopal es de institucion divina, y de práctica inmemorial en la Iglesia.

¿Qué vienen á ser pues los Obispos consagrados? Unos hombres á quien el mismo Espíritu Santo elige y eleva sobre los demas hombres.



estableciéndoles en la Iglesia para que sean en ella representantes de Jesucristo, sus cooperadores en la obra de la salvacion del género humano, los dispensadores de sus misterios, los sucesores de los Apóstoles, los Embajadores mas caracterizados del Altísimo, despues de Jesucristo, los Pastores del pueblo cristiano, los Gefes y Gobernadores de la Iglesia. Pontífices de la Nueva Ley, los Obispos poseen la plenitud y perfeccion del sacerdocio, tienen la suprema preferencia en la administracion de todos los Sacramentos, y en todas las funciones gerárquicas. Ellos son los que comunican el sacerdocio y establecen los Ministros de la Iglesia: ellos son no solo los que ordenan á los sacerdotes sino tambien los que consagran á otros Obispos trasmitiéndoles la misma plenitud del sacerdocio y la misma suprema potestad de que están investidos. Con estos caracteres vemos representados á los Obispos en la Sagrada Escritura y en las obras de los Santos Padres. Nada hay en el mundo, dice San Ambrosio, nada hay que pueda competir con la grandeza, excelencia y sublimidad de la dignidad Episcopal: querer compararla con el esplendor de la púrpura y de la corona, seria en cierto modo apartarse mas de la verdad, que si se comparase el grosero plomo con el puro y brillante oro. ¿No veis, añade el sabio Obispo de Milan, como las testas coronadas se inclinan y se postran ante los Pontífices sagrados besándoles sus manos y encomendando á sus oraciones los mas graves asuntos. En efecto célebres Emperadores cubiertos de gloria, soberanos de cien naciones, como Constantino y Teodoro el Grande se han mostrado públicamente llenos de veneracion y de respeto ante la Potestad sagrada de los Obispos, sin temor de envilecer por ello su púrpura ni su grandeza?

¿Porqué pues, se han debilitado tanto en nuestros dias los sentimientos de adhesion y acalamiento á los Príncipes de la Iglesia? ¿Cual puede ser la causa de la notable diferencia que se halla acerca de este punto entre nuestros antepasados y nosotros? Sin duda que la incredulidad de unos y la tibieza de la fé en otros influyen mucho en el mal que deploramos; mas no será desacertado buscar otra concausa en la ignorancia afectada ó verdadera de la elevada dignidad y augusto carácter Episcopal. Por eso hemos examinado lo que son los Obispos y con el mismo objeto hemos descrito detenidamente la consagracion del Ilustrísimo Sr. Obispo de Guadix. Mas debemos consignar, y lo hacemos con vivísima satisfaccion que el sensato pueblo leonés sigue el hermoso ejemplo que le dejaron sus mayores. De ello ha dado siempre pruebas inequívocas respetando y obedeciendo á sus Obispos, y por lo que hace á la ocasion presente así el religioso entusiasmo con que ha ce-

lebrado la Consagracion del Illmo. Sr. Brezmes, como las muestras de respetuoso afecto con que ha distinguido á los dignísimos prelados de Astorga y de Palencia alessiguan que por la misericordia divina no han degenerado los sentimientos religiosos de la que es pátria de tantos y tan ilustres Santos.

Si se tiene en cuenta que escribimos en el mismo dia de la Consagracion, por ser el de la publicacion de este Boletín (1) no deberá extrañarse que omitamos los festejos públicos con que el Seminario Conciliar ha celebrado la consagracion del Illmo. Sr. Brezmes, á quien tiene la gloria de contar entre sus alumnos y entre sus Maestros. Los fuegos artificiales, las iluminaciones con transparentes y las músicas atraerán sin duda esta noche una numerosísima concurrencia delante del Seminario, de cuyo justo gozo participa la poblacion entera.

Y para que no estuviesen excluidos de la alegria general los pobres del Santo Hospital, los de Beneficencia, los de San Vicente de Paul y otros muchos, quiso el Illmo. Sr. Brezmes repartir entre ellos erecidas limosnas.

Sabemos que el Illmo. Dean y Cabildo de la Santa Catedral no sólo se ofreció con gusto á ser Padrino de la Consagracion de un compañero que tan vivas simpatias tiene en la Corporacion; sino que se ha mostrado generoso hasta el punto que lo ha permitido el estado poco satisfactorio en que se halla el Clero.

Nosotros ligados fuertemente al Illmo. Sr. Brezmes por vinculos de amistad, de gratitud y de amor, saludamos al nuevo Obispo con toda la efusion de nuestro espíritu, y con todo el ardor de nuestro corazon. Rogamos fervorosamente al Señor que conserve la salud al dignísimo Prelado, que aumente las gracias con que le ha enriquecido, que le allane los caminos, que le proteja en todos tiempos, que en Leon, en Guadix y en todas partes se celebre siempre como un glorioso suceso la elevacion de este Príncipe de la Iglesia.

¡Guadix! ¡Guadix! Pues te regala el cielo  
 Para regir tu Grey, Pastor bendito,  
 De virtud y saber cabal modelo,  
 Con el alma ¡Guadix! te felicito.  
 Y si lloro su ausencia de este suelo,  
 Mi gozo por tu bien es infinito;  
 Porque irás del Señor á la presencia,  
 Si imitas su humildad, bebes su ciencia.

(1) La impresion de este número se retardará un dia ó dos por no estar preparados con anticipacion los materiales del mismo.

## CIRCULAR NÚM. 20.

El artículo 11 de la instrucción de los Habilitados del Clero, de 31 de Diciembre de 1855 previene que estos remitan á la Administracion Económica respectiva los recibos de los interesados en el término de veinte dias desde que se verifique el pago por la Tesorería; y como algunos comisionados que tienen este encargo descuidan el cumplimiento de esta superior disposicion retardando la remision de los correspondientes recibos al Habilitado, segun ha hecho presente al Obispo mi Señor la Administracion Económica; quiere S. E. I. que en lo sucesivo remitan bajo su mas estrecha responsabilidad los espresados recibos tan pronto como les sean entregados los haberes, lo cual debe verificarse á los ocho dias de haberlos satisfecho la Tesorería.

Leon 28 de Setiembre de 1866.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

---

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN FROILAN DE LEON.

Los que hayan de matricularse en primer año de Latinidad y Humanidades en este Seminario acompañarán á la instancia en que lo soliciten la partida de bautismo y certificacion de buena conducta espedida por el párroco. Los que pretendan hacerlo en alguno de los años siguientes presentarán ademas certificacion que acredite los estudios hechos. Si estos fuesen de carácter privado, pero dirigidos por profesores habilitados, á la matrícula deberá preceder la incorporacion del año ó años anteriores, la cual se hará prévio exámen. Podrán sin embargo los interesados aplazar el exámen é incorporacion, si lo estiman conveniente, pero ambas cosas deberán tener lugar antes de la prueba del año de la matrícula.

Los profesores bajo cuya direccion hagan los estudios de Latinidad y Humanidades los matriculados en este Seminario presentarán en la secretaria del mismo los titulos que les autorizan para la enseñanza, á fin de tomar nota de ellos, no debiendo esperar en otro caso que hayan de producir efectos legales en este establecimiento las certificaciones por ellos espedidas.

Leon 28 de Setiembre de 1866.—Dr. Juan Manuel Carlon, Secretario.

FUNCION RELIGIOSA.

El 26 del actual se celebró con mucha solemnidad la que las Hijas de la Caridad del Hospicio de esta Ciudad dedican todos los años á su ilustre Patrono, San Vicente de Paul en el dia de su glorioso tránsito al cielo; mientras que en el Santo Hospital se celebra la fiesta de su nacimiento el 19 de Julio.

El templo que estaba adornado con esmero y buen gusto, no hubiera bastado para la concurrencia numerosa que se preparaba, si una lluvia abundante no hubiese detenido á algunos. La asistencia del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo y la del Sr. Gobernador de la provincia como Presidente de la Junta de Beneficencia contribuyeron á aumentar la solemnidad de la funcion. Celebró la misa el Sr. Secretario de S. E. I. sirviéndole de Ministros los Sres. Fiscal Eclesiástico y Vice-Secretario. El Párroco de Nuestra Señora del Mercado y el de San Marcelo asistian al lado del Prelado. La capilla de música de la Catedral dirigida por su inteligente y laborioso Maestro Sr. Estevez nada dejó que desear.

Funcion tan notable por su objeto y por la solemnidad requería un distinguido orador y le tuvo en efecto. El Sr. Barbagero mostró una vez mas sus excelentes dotes oratorias habiendo conseguido cautivar agradablemente la atencion del auditorio. Trazó á grandes rasgos la historia de los Hospicios desde su origen hasta nuestros dias y presentó al gran San Vicente de Paul como suscitado por la Providencia para confundir á los que se atreven á imputar á nuestra Religion que seca los sentimientos nobles y generosos y fomenta el egoismo.

El Orador no se olvidó de consignar que todos los establecimientos ó casas de expósitos debian su fundacion al Clero, y en particular pagó un justo tributo de gratitud al Illmo. Sr. Cuadrillero y, á sus sucesores que continuaron y continúan protegiendo al Hospicio de esta Ciudad.

Concluido el Santo Sacrificio, S. E. I. se dignó dar á adorar una reliquia del Apóstol de la Caridad. A este piadoso acto concurrió el muy digno Sr. Gobernador de esta provincia, como tambien los señores individuos de la Junta de Beneficencia y Eclesiásticos que se hallaban presentes. El Capellan de la Casa se encargó de dar á adorar despues la misma reliquia á los demás fieles.

No nos retiramos de aquel santo asilo sin visitar sus diferentes salones y dependencias, experimentando la mas viva satisfaccion al observar las importantes mejoras que cada dia recibe, debidas ora á la liberalidad del Prelado, ora á la preferencia con que le atiende la Excma. Diputacion Provincial, ya al celo de la ilustrada Junta de Beneficencia, ya en fin al atendido Director, y demás funcionarios del Establecimiento, y á la admirable Caridad de las Hijas de este bello nombre que tan perfectamente llenan su santa mision.

---

De órden de S. E. I. se advierte, para evitar las dudas que pudiera ocasionar el aviso del número anterior, que los cursos de segunda en-

señanza probados en el Seminario Conciliar de S. Mateo de Valderas habilitan para recibir el grado de Bachiller y para el ingreso en las carreras civiles.—Maliás de Santiago Guzmán, Rector.

### OFICIOS DE UN BUEN PASTOR.

Tres son los oficios principales de un Buen Pastor; defender las ovejas de los escollos y precipicios; alimentarlas con buen pasto; buscarlas si se extravían. A los Sres. Curas Párrocos se dirigen las palabras del Príncipe de los Teólogos y maestro de sana doctrina Santo Tomás de Aquino. Ellos son los que la Divina Providencia ha elegido para que trabajen juntamente con su Prelado en el cuidado, dirección y gobierno del rebaño de Aquel que se dió á sí mismo el nombre de Buen Pastor. Deber suyo es defender las ovejas, que se les ha confiado, alimentarlas y buscarlas; defenderlas, si se ven perseguidas; alimentarlas, si se enflaquecen, y buscarlas si se pierden; defenderlas en los peligros, alimentarlas en la necesidad, buscarlas y recogerlas en la perdición.

A ejemplo de aquel divino Pastor, que nos dice por su Profeta Ezequiel, (c: 35 v. 10) yo libertaré mi grey de la fiera cruel, que la ha dispersado, y pretende devorarla; y por el Evangelista San Juan (cap. 10. v. 10.) no perecerán jamás, porque yo velaré sobre mis ovejas; á los que ejercen la cura de almas toca defender las ovejas de su pequeña grey, á quienes, como á todas, el Pastor Supremo ama con tanto ardor y caridad tan extrema, que se sacrifica por su salud, segun nos dice en su Santo Evangelio. (Jo. 10 v. 10.)

La mejor arma para defenderlas es la fé. Deben, por tanto, guardar el depósito que se les ha confiado, (Ep. 2 ad Timoth. c. 1. v. 14) el depósito de la fé y de la doctrina católica dada por Jesucristo á sus apóstoles y encomendada por estos á sus discípulos y sucesores. Ahora mas que en otras épocas interesa la custodia de este buen depósito; porque ha llegado ya el tiempo anunciado por el Apóstol, en que se han introducido en la Iglesia de Dios hombres perversos y engañadores; quienes pervienten las almas con errores contrarios á la verdad del Evangelio, y manchan con sentencias depravadas la pureza de nuestra fé. Por eso encargaba el Doctor de las naciones á Timoteo (2.ª ad Timoth. cap. 3) que huyese de las profanas novedades y de las oposiciones del falso nombre de ciencia, que algunos se glorian tener, y la prometen cuando en la realidad cayeron, y se apartaron de la fé.

Y ¿quién es este Timoteo pregunta Vicente de Lerins (in Comonitor c. 27) sino en general toda la Iglesia, y en particular todos los prepositos ó superiores de ella, que deben poseer la ciencia de las divinas escrituras y comunicarla á otros? Fieles custodios de este precioso depósito, que se les ha fiado, menester es que velen constantemente, trabajen sin cesar, y cumplan exactamente su sagrado Ministerio. Si se entregá-

ran á un tranquilo y profundo sueño en medio de las grandes borrascas del mundo, como lo hizo el Profeta Jonás cuando fué enviado á Nínive, si viviesen descuidados como los criados del padre de familias de que hace mencion el Evangelio, entonces vendrán los enemigos y sembrarán la mala yerba sobre la buena semilla de trigo escogido que el hijo del hombre sembró en su heredad. Vosotros, Párrocos celosos é instruidos, sois los defensores del rebaño de Jesucristo. Debeis pues velar dia y noche en la custodia de vuestras ovejas siempre con la voz del Evangelio en la boca, con las armas de la oracion en el pecho y el báculo de la cruz en la mano para defenderlas del lobo hambriento y devorador, que pretende sean presa de sus garras, ó del leon rugiente y carnicero, que á todas horas rodea el aprisco, acechando ocasion oportuna para devorar á la desvalida oveja y al inocente corderillo. Esta es una obligacion sagrada, inherente á vuestro ministerio pastoral y á su mas cabal y exacto cumplimiento instan las circunstancias apremiantes en que se encuentran la Religion y la sociedad.

Es innegable; cuando el espíritu de seduccion se muestra infatigable el propagar todo género de falsas doctrinas; cuando no hay verdad, alguna ya sea de las que la razon natural nos dicta, ya de las que nos enseña la divina é infalible revelacion, que no sea atacada y combatida con cuantos sofismas y sutilezas pueda inventar el espíritu del error y de la mentira unido al del odio mas encarnizado; cuando los principios subersivos de todo órden y de toda sociedad se han vulgarizado hasta el extremo de ser conocidos por el menestral mas ignorante; en estas circunstancias, no procurar defender los buenos pastores; el depósito sagrado que han recibido, no solo con exhortaciones sino tambien con todos aquellos medios que se hallan en el círculo de las facultades, que les están cometidas fuera cuando menos una criminal indiferencia.

Valen, pues, sobre su rebaño, defiéndanle contra las incursiones del horrible enemigo, cuiden con todo esmero de sus ovejas, ellas son obras de Dios, juzguen del efecto por su causa, ellas son imagen de Dios, juzguen lo que son por lo que representan: ellas fueron criadas para amar á Dios juzguen por su dignidad por su ejemplo; ellas son el precio de la sangre y muerte de un Dios hombre juzguen lo que valen por lo que cuestan. Nada hay mas noble, nada mas digno de la vigilancia y solicitud pastoral, ¡qué consuelo para un buen Pastor. si á la hora de la cuenta puede decir al Señor con palabras de uno de los Evangelistas, (*S. Juan cap. 18. v. 9.*) de las ovejas que me entregaste ninguna se ha perdido! ¡Pero que tormento, por el contrario si alguna por su culpa se ha perdido y oiga al Señor, que le dice por su profeta Ezequiel (*c. 33. v. 6*) y el Evangelista San Lucas, (*cap. 16, v. 2*) dame cuenta de las ovejas que te entregué! Semejante Pastor es responsable de las ovejas que han perecido por su omision y descuido y por no defenderlas de las fieras pésimas, como debia hacerlo, por su oficio.

---

## LIBROS PROHIBIDOS.

Por decreto de 16 de Junio publicado en el *Diario de Roma* del 20 la Sagrada Congregacion del Indice ha prohibido en la forma acostumbrada las obras siguientes:

«La vita di Gesù Cristo, pel Teologo Felice Cuniberti, parroco di S. Giovanni in Savigliano. Savigliano, tipografia Raca é Brezza 1866. Donec corrigatur.

Les Apôtres, per E. Renan. Paris 1866.

Le Catholicisme romain eu Russie: Etudies historiques par M. le comte Dmitry Tolstoy. Paris 1864. Opus prædamnatum ex Regula 2 Indicis.

La pluralité des existences de l'âme, par Audré Pezzani, avoca à la Cour imperiale de Lyon, 3.<sup>me</sup> edition Paris 1865, in 12.<sup>o</sup>

Histoire de la littérature anglaise par H. Taine. Paris 1863.

I. Michelet, Bible de l' Humanité. Paris 1864.

Etudes historiques et critiquees sur les origenes du Cristianisme, par A. Stap, Paris 1865.

Freiherr J. Heinrich von Wessenberg, sein Leben und Wirken, zugleich ein Beitrag zur Geschichte der neurn Zeit, aud der Grundlage, handschriftlicher Auszeichnungen Wessenbergs, von D. Joseph Beck grossherzoglich badischen Geheimen Hofrath. Freiburg, Friedrich Wagner'sche Buchhandlung 1862. *Latine veró*, Baronis J. Henrice de Wessenberg vita et acta, præterea Commentarium ad Historiam moderni temporis, iuxta notas manuscriptas ab ipso Wessebergio. Opera D. Josephi Bek Magni Ducis Badensis Consilarii aulici intimi. Friburgi per Fridericum Wagner librarium. 1862.

J. Heinrich von Wessenberg, ein deutsches Lebensbild von Don Joseph Beck Grossherzoglich-badischen Hofrath. Freiburg, Fr. Wagner'sche Buchhandlung 1863, *Latine vero*: J. Henricus de Wessenberg, vitæ germanicæ exemplar: opera D. Josephi Beck, magni Ducis Badensis, Consilarii intime aulici. Friburgi, apud bibliopolam Wagner 1863.

Pag. 277

# CURSO DE 1865 EN 1866.

## Seminario Conciliar de San Mateo de Valderas.

LISTA NOMINAL de los alumnos internos y externos con la nota que han merecido en los exámenes ordinarios del presente curso.

CONCLUSION. (1)

### TEOLOGIA DOGMATICA.—AÑO PRIMERO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIOCECIS.	CENSURAS.
Fernandez..	D. Pascual.	Benavente.	Oviedo.	No presentado
Juan.	Niceto.	Villamontan.	Astorga.	Meritus.
Oviedo..	Ignacio.	Vega de Villalobos.	Leon.	Separado.
<b>ESTERNOS.</b>				
Cubria..	D. Tomás.	Villarente..	Leon.	Meritus.
Diez.	Agustin.	Gardoneillo.	Leon.	Benemeritus.
Fernandez.	Vicente.	Aliezo.	Leon.	Meritus.
Fuentes.	Juan.	Cuenca..	Leon.	No presentado
Ganancias..	Alejandro..	Valderas..	Leon.	Meritissimus.
Martin..	Esteban.	Cabrerros del Monte.	Leon.	Suspense
Perez.	Salvador.	Melgar de Abajo.	Leon.	No presentado
Recio.	Ambrosio..	Villabañez..	Valladolid.	Suspense
Rodriguez..	José.	Villamayor.	Leon.	No presentado
Rojo.	Ecequiel.	Villamizar..	Leon.	Separado.

### AÑO SEGUNDO.—INTERNOS.

Gomez.	D. Fidel..	Frama..	Leon.	Meritus.
Gonzalez.	Agapito.	Cabrerros del Monte.	Leon.	Benemeritus.
<b>ESTERNOS.</b>				
Basco.	D. Nemesio..	Fuentes de Ropel.	Leon.	Suspense.
Carreño..	Hilario.	Valderas..	Leon.	Separado.
Carpintero..	Faustino.	Valderas..	Leon.	Separado.
Cota..	Justo.	La Union.	Leon.	Meritus.
Diez..	Arcadio.	Valderas..	Leon.	Meritus.
Diez..	Dionisio.	Santa Eufemia..	Leon.	Benemeritus.
Espinaco	Alejandro.	Villalpando.	Leon.	Separado.
Lera..	Leandro.	Valdeseorriel.	Leon.	Meritissimus.
Palao.	Sebastian..	Fuentes de Ropel.	Leon.	Meritissimus.
Páramo..	Pedro..	Villafer.	Oviedo.	Meritus.
Rodriguez.	Francisco..	Berrueces.	Leon.	Meritus.
Rodriguez.	Florencio..	Villamayor..	Leon.	Meritus.
Sau Martin..	Clemente..	La Union.	Leon.	Meritus.
Sierra.	Julian..	Valderas..	Leon.	Meritus.
Vazquez.	Pablo..	Villademor.	Oviedo.	No presentado.

(1) Véase el número 20.



AÑO TERCERO.—INTERNOS.

Gangoso.	D. Luis.	Cerecinos.	Leon.	Benemeritus.
García.	Cristóbal.	Villalon.	Leon.	Benemeritus.
Rojo.	Crisanto.	Quintanilla del Olmo.	Leon.	Benemeritus.
Selva.	Segundo.	Leon.	Leon.	Meritissimus.

ESTERNOS.

Abril.	D. Cayetano.	Quintanilla del Olmo.	Leon.	Suspensio.
Aparicio.	Miguel.	Fuentes de Ropel.	Leon.	Meritus.
Casado.	Lucio.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Clemente.	José María.	Castilfalé.	Leon.	Meritus.
Cembranos.	Francisco.	Castroponce.	Leon.	Benemeritus.
Fernandez.	Joaquin.	Castilfalé.	Leon.	Meritus.
Florez.	Amador.	Roales.	Leon.	Trasladado.
García.	Leonardo.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Lera de.	Lucio.	Valderas.	Leon.	Meritissimus.
Llorente.	Antonio.	Castilfalé.	Leon.	No presentado.
Pequeño.	Jacinto.	Valderas.	Leon.	Meritissimus.
Rio del.	Martin.	Valencia de D. Juan.	Leon.	Meritissimus.
Rodriguez.	Fermin.	Melgar de Arriba.	Leon.	Benemeritus.

LATINIDAD Y HUMANIDADES.—AÑO PRIMERO.—INTERNOS.

Manjon.	D. Indalecio.	Castroverde.	Leon.	Meritissimus.
Morilla.	Pedro.	Cerecinos.	Leon.	Meritissimus.

ESTERNOS.

Cadenas.	D. Pedro.	Campazas.	Oviedo.	Meritus.
Chaves.	José.	Valderas.	Leon.	Suspensio.
Collantes.	Felipe.	Bolaños.	Leon.	Meritus.
Diez.	Aquilino.	Valderas.	Leon.	Separado.
Gonzalez.	Quirino.	Valderas.	Leon.	Meritissimus.
Gonzalez.	Teodoro.	Valderas.	Leon.	Benemeritus.
Maeastro.	Ecequiel.	Villalon.	Leon.	Meritissimus.
Martinez.	Dictinio.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Ovegero.	Juan.	Valderas.	Leon.	Benemeritus.
Prieto.	Federico.	Valderas.	Leon.	Separado.
Rios de los.	Manuel.	Valderas.	Leon.	Separado.
Garzo.	Benito.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Robles.	Braulio.	Valderas.	Leon.	Separado.
Vazquez.	Rufino.	Villademor.	Oviedo.	Benemeritus.
Sarmiento.	Julian.	Valderas.	Leon.	Benemeritus.
Rubio.	Fulgencio.	Valderas.	Leon.	Suspensio.

AÑO SEGUNDO.—INTERNOS.

Castrillo.	D. José.	Valderas.	Leon.	Benemeritus.
Diez.	José.	Cerecinos.	Leon.	Benemeritus.
Gallego.	Camilo.	Mayorga.	Leon.	Meritissimus.
Santiago de.	Leon.	Añoza.	Leon.	Benemeritus.
Villarroel.	Guillermo.	Bolaños.	Leon.	Benemeritus.

ESTERNOS.

Castriilo.	D. Manuel.	Valderas.	Leon.	Separado.
Fernandez.	Telesforo.	Valderas.	Leon.	No presentado.
Gomez.	Guillermo.	Valderas.	Leon.	Benemeritus.
Gonzalez.	Cesáreo.	Valderas.	Leon.	Suspensio.
Moran.	Felipe.	Barriones.	Oviedo.	Meritus.
Pastor.	Avelino.	Valderas.	Leon.	Suspensio.
Perez.	Esteban.	Valderas.	Leon.	Meritissimus.
Perez.	Manuel.	Cuenca.	Leon.	Meritissimus.
Pelaez.	Baldomero.	Quintanilla.	Leon.	Meritus.
Perales.	Andrés.	Valderas.	Leon.	Separado.
Puertas.	Arturo.	Valencia de D. Juan.	Oviedo.	Meritus.
Rodriguez.	José.	Bolaños.	Oviedo.	Benemeritus.
Toral.	Felix.	Valderas.	Oviedo.	Meritissimas.

AÑO TERCERO.—INTERNOS.

Arellano.	D. Bernardo.	La Union.	Leon.	Benemeritus.
Bárcena.	Juan.	San Felismo.	Leon.	Benemeritus.
Castañeda.	Santos.	Vecilla.	Leon.	Meritissimus.
Gonzalez.	Lorenzo.	La Union.	Leon.	Benemeritus.
Polo.	Macario.	Castroverde.	Leon.	Meritus.
Ruiz.	Raimundo.	Villafrechós.	Leon.	Benemeritus.

ESTERNOS.

Basco.	D. Miguel.	Fuentes de Ropel.	Leon.	Benemeritus.
Canseco.	Isidro.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Colinas.	Pablo.	Toral.	Oviedo.	Benemeritus.
Concellon.	Modesto.	Cuenca.	Leon.	Benemeritus.
Criado.	Casimiro.	Villalon.	Leon.	No presentado
Cuñado.	Pedro.	Vecilla.	Leon.	Benemeritus.
Estébanez.	Cayetano.	Valderas.	Leon.	Suspensio.
Garcia.	Victor.	Roales.	Leon.	Benemeritus.
Luengos.	Felipe.	Valderas.	Leon.	Meritus.
Palmero.	Felipe.	Villamete.	Leon.	No presentado
Rodriguez.	Maximino.	Roales.	Leon.	Meritissimus.

AÑO CUARTO.—ESTERNOS.

Alonso.	D. Benito.	Villalobos.	Leon.	Benemeritus.
Castro.	Justo.	Cuenca.	Leon.	Meritus.
Fernandez.	Samuel.	Valderas.	Leon.	Suspensio.
Gonzalez.	Felipe.	Villamayor.	Leon.	Meritissimus.
Gonzalez.	Manuel.	Pozuelo.	Leon.	Meritissimus.
Gonzalez.	Hilario.	Valderas.	Leon.	Meritissimus.
Manso.	Andrés.	Carbajal.	Leon.	Benemeritus.
Martinez.	Federico.	San Miguel.	Leon.	Benemeritus.
Osorio.	Juan Antonio.	Vega de Villalobos.	Leon.	Meritus.
Redondo.	Robustiano.	Villaquejida.	Oviedo.	Benemeritus.

Pajares. . . . .	D. Cándido. . . . .	Valderas. . . . .	Leon.	Meritus.
Pajares. . . . .	Toribio. . . . .	Valderas. . . . .	Leon.	Meritus.
Pastor. . . . .	Pablo. . . . .	Villafer. . . . .	Oviedo.	Meritus.
Rodriguez. . . . .	Santiago. . . . .	Carbajal. . . . .	Leon.	Separado.
Valdés. . . . .	Eustasio. . . . .	Valencia de Don Juan. . . . .	Leon.	Meritissimus.

Valderas y Junio de 1866. = V.º B.º = Matías de Santiago Guzman. = Damian Saelices.

### ANUNCIOS.

Se halla vacante el cargo de Sacristan de la capilla de Santa Teresa en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, dotado con 6 reales diarios. Los Presbíteros que hallándose adornados de las correspondientes licencias de celebrar y confesar quieran solicitarlo, podrán verificarlo dirigiéndose á el Illmo. Cabildo hasta el quince de Octubre próximo.

En la imprenta de este Boletin se hallan de venta las obras de testo siguientes Gramática griega de Cruz. = Gonzalez Andrés. = Gramática francesa, por Cornelias. Ascaso. = Filosofía de Cuevas. = Matemáticas. = Cardin. = Historia natural y geografía descriptiva. = Valledor y Chavarri. = Lugares teológicos. = Perrone. = Lengua hebrea. = Slaughter. = Disciplina eclesiástica. = Palma. = Gury. = Oratoria sagrada Martinez. = Ganssens. Annato = Disciplina del concilio de Trento. = Gallemar Villodas. = Derecho Canónico. = Devoti. = Teología dogmática. = Perrone (compendio).